

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10727 *Resolución de 23 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Llagostera (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 248, de 30 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases, que han de regir la convocatoria del proceso para la provisión definitiva, en régimen de funcionario de carrera, de:

Tres plazas de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subescala Policía Local, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre y para la creación de una bolsa de trabajo.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8878, de 20 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Llagostera, 23 de marzo de 2023.—El Alcalde, Antoni Navarro Robledo.